

- *Resultados del Viaje Presidencial a Europa*
- *Evolución del Plan de Educación Técnica*
- *Respuesta a la Crisis Financiera en el Campo.*
- *La ALPRO, el BIRF y el BID Conceden Créditos a México.*
- *La XXIX Convención Nacional Bancaria.*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Viaje Presidencial

El viaje Presidencial a Europa ha constituido una excelente oportunidad para exponer, abiertamente, ante los pueblos y gobiernos del mundo, el cuerpo de la doctrina internacional de México y su posición ante la política de paz y desarme, la existencia de países con regímenes políticos y sociales diferentes, el derecho a la autodeterminación política, el derecho a la independencia política y económica y el derecho de los países pequeños a ser respetados. Ese cuerpo de doctrina —expuesto por el Jefe del Ejecutivo en su viaje— logró además llamar la atención a los pueblos y gobiernos del mundo sobre la existencia de México como país con una cultura propia, con voz propia, con independencia política y en constante "lucha para ganar la independencia económica". El viaje en suma, ha contribuido a cimentar el prestigio internacional del país y a indicar a los países industrializados que México está dispuesto a incrementar y a fortalecer sus relaciones políticas y económicas con ellos sobre la base de la igualdad.

No es posible desvincular el aspecto político señalado de la significación y de los logros económicos del viaje, que en cualquier instancia son los que más importan al pueblo de México. No puede negarse, por ejemplo, que luchar por la paz es luchar porque "los recursos que se distraen en la producción bélica (sean) utilizados en el desarrollo económico de los pueblos" y por evitar que los países atrasados desperdicien parte de sus exiguos recursos en el sostenimiento de aparatos militares.

El aspecto más general de la importancia económica del viaje es el de la diversificación de nuestras relaciones eco-

nómicas con el exterior, evitando así los peligros concomitantes al sostenimiento de dichas relaciones con un solo país o grupo reducido de ellos. Fue pues, el viaje una continuación de la política de atomización de la dependencia del exterior y una búsqueda de nuevas oportunidades de expansión de nuestras exportaciones. En cada uno de los países visitados se obtuvieron logros concretos; al destacar los principales en las siguientes notas, se ha intentado fijar su importancia ubicándolos en el contexto de nuestras relaciones comerciales y económicas con cada uno de los países visitados y tomando en cuenta la importancia que para cada uno de ellos tiene el comercio exterior.

FRANCIA

Posición en el Comercio Mundial

Durante la década pasada la demanda externa no constituyó un factor dinámico en la economía francesa, pues a pesar de los aumentos registrados a partir de 1958, las exportaciones son sólo el 9.6% del producto nacional bruto. En ese período la demanda interna aumentó en un 183% y el aumento fue satisfecho por la producción interna, por lo que ni en las importaciones ni en las exportaciones se registraron movimientos considerables y lejos de haber aumentado descendieron levemente, quedando, en todo caso, al nivel de 5% respecto a las importaciones y exportaciones de todo el mundo. Sin embargo, a partir de 1958, se empieza a notar un crecimiento en el volumen de sus operaciones con el exterior: entre 1958 y 1962 las exportaciones aumentaron en un 71% y las importaciones en un 31%, principalmente por el incremento de sus operaciones con la CEE. Esto ha repercutido favorablemente en la economía francesa sustituyendo el déficit tradicional de la balanza comercial con un superávit y beneficiando considerablemente a las industrias química, automovilística y productora de bienes de capital. La composición de las importaciones y de las exportaciones le es favorable: las materias primas son el principal renglón de importación, aunque su importancia ha descendido (22.7%) y los productos manufacturados (maquinaria y equipo de transporte,

principalmente) son el renglón más importante de exportación (32.2%).

Las relaciones comerciales sostenidas por Francia con los países subdesarrollados —distintos de los que están en su área de influencia— han sido de muy escasa importancia.

Comercio entre México y Francia

Las relaciones comerciales entre México y Francia durante el período 1950-61 han sido de poca monta y desfavorables a México, mostrando una tendencia fluctuante; durante todo el período —salvo en el año de 1950— la balanza comercial de las operaciones de México con Francia arrojó saldos negativos cuyo promedio fue de Dls. 105.2 millones, menor que los saldos registrados en el período 1958-61.

Las exportaciones mexicanas a Francia representaron, en promedio, durante el período referido, el 0.7% del total de las exportaciones mexicanas y menos del 5% de las compras totales de Francia en 1960; las realizadas durante el período de 1958 a 1961 fueron inferiores al promedio de la década. Las exportaciones estuvieron compuestas fundamentalmente, por materias primas, aunque la importancia de éstas ha disminuído ligeramente: 95.5% en 1956 a 81.3% en 1960; materias primas de las que las más importantes fueron el algodón, el azufre y el ixtle.

Las importaciones en general siguieron una tendencia al aumento, siendo superiores en los cuatro años del período 1958-61 al promedio de la década. Las efectuadas en 1960 representaron casi el 2% de la importación total y menos del 1% del total de las ventas francesas. Los renglones más importantes fueron: automóviles para el transporte de personas, material fijo para ferrocarril e instalaciones de maquinaria.

Es notorio que las operaciones han sido desfavorables al país a causa de su necesidad insoslayable de importar bienes de capital y por la abultada importación de automóviles, la que se espera disminuirá al mínimo con el desarrollo de su producción interna, lo que permitirá orientar las divisas liberadas hacia la adquisición de equipos productivos necesarios para el desarrollo económico del país. Las perspectivas de aumento de las exportaciones a Francia no son

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

...y buenas en las condiciones presentes de la economía francesa, pero podría intentarse el fomento de las ventas de frutas frescas (la participación de México en las compras totales de Francia es insignificante), café (nuestra participación en las compras francesas es de 3.15%), petróleo crudo y semirrefinado y cobre (nuestra participación en las compras francesas es nula), y algodón (nuestra participación en las compras francesas es de 6.15%). A medida que esto se consiga y se logren créditos adecuados se podrán ampliar las importaciones procedentes de Francia.

Con el viaje se obtuvieron ya algunos logros concretos, los que se reseñan a continuación, aunque el balance definitivo del mismo se conocerá hasta transcurrido un tiempo, una vez que hayan rendido frutos las conversaciones entre los grupos oficiales y privados que acompañaron al Presidente y los representantes de los sectores público y privado de Francia. Hasta el momento todo ha quedado en el terreno de las pláticas y las aclaraciones públicas hechas por los funcionarios de los gobiernos de ambos países.

Inicialmente, se obtiene el reconocimiento de que el Atlántico no puede ni debe —como dijera el Presidente López Mateos— constituir una barrera infranqueable entre la ALALC y el Mercado Común Europeo del que forma parte Francia y que “no debe verse en el Mercado Común Europeo —según planteó el Ministro Couve de Murville— nada que vaya contra los intereses de América Latina y que, al contrario, su éxito puede ofrecerle mejores mercados y serle tan provechoso como será para nosotros el éxito de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.” La cooperación internacional y la asistencia exterior facilitan el progreso económico —dijo el Presidente de México—; la primera es indispensable para acuerdos que saneen el comercio internacional, establezcan los precios de las materias primas y eliminen prácticas que llevan a una competencia ruinosa, de donde es necesario que la CEE y la ALALC robustezcan sus relaciones comerciales.

Los resultados económicos del viaje a Francia pueden resumirse en dos puntos. El primero, la concesión (de hecho la confirmación de la concesión) de un crédito de Dls. 150 millones bajo las siguientes condiciones: un tercio como préstamo de gobierno y dos tercios como créditos de la exportación de Francia a México; el plazo de amortización será de 12 años como mínimo (tradicionalmente, Francia no concedía créditos a plazos superiores de 8 años ni a tasas inferiores al 7.5%); el préstamo de gobierno a gobierno devengará el 4% de interés anual y, el resto, una tasa de 7 u 8%; servirá el préstamo en parte para financiar las instalaciones locales de caminos y vías férreas, debiendo ser ejecutados los trabajos correspondientes por empresas francesas y en parte para financiar el desarrollo de la industria petroquímica. Además, se concedió que se ampliara el plazo de amortización para el pago de los equipos de origen francés que operan en México; y Francia prometió extender la línea de crédito hasta un monto de Dls. 250 millones, con una vigencia de 12 a 15 años, con el objeto de financiar la compra de bienes franceses de producción. El segundo aspecto se refiere a la celebración de pláticas

entre grupos de industriales y comerciantes mexicanos con industriales y comerciantes franceses, tendientes a incrementar nuestras relaciones comerciales; y a la creación de una comisión mixta franco-mexicana que se reunirá por primera vez en México, y se encargará de determinar los proyectos de desarrollo a cuyo financiamiento contribuirá Francia, que hagan intervenir un préstamo del tesoro público y permitan cubrir, además de las compras necesarias, los gastos locales en una fracción apreciable. Igualmente, se constituirá una Comisión de Cooperación Franco-Mexicana, con el fin de examinar periódicamente la evolución de las relaciones entre los dos países, en los campos financieros, comercial y técnico.

Respecto a la posibilidad de incremento del comercio entre ambos países —declaró el Lic. Sánchez Navarro, presidente de la CONCAMIN— “creo que sí hay muy amplias posibilidades de un mayor intercambio comercial y de mejores volúmenes de crédito y, también perspectivas de superiores inversiones privadas”.

ALEMANIA

Posición en el Comercio Mundial

Tradicionalmente el comercio exterior ha sido un factor determinante, estratégico, del desarrollo de la economía alemana; actualmente, el total de las exportaciones alemanas representa la tercera parte de su producto nacional bruto y su monto es de una importancia considerable: a partir de 1954 ocupó el tercer lugar en materia de comercio exterior y a partir de 1959 ocupó el segundo lugar en cuanto a importaciones. Esto ha conducido a que obtenga saldos positivos en su balanza comercial, en las operaciones totales, pero en los años de 1959 a 1961 sus operaciones con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá registraron saldos negativos, los que no pesan demasiado en el total de sus operaciones puesto que poco más del 50% de las importaciones y 66% de las exportaciones las realiza con Europa. Sin embargo, sus operaciones con EUA alcanzan un 13% en las importaciones y un 9% en las exportaciones. Las exportaciones que hace a América son sólo el 6.8% del total y las importaciones el 8.8%.

La composición de sus operaciones con el exterior le es totalmente favorable. Las exportaciones más importantes están constituidas por maquinaria y equipo y otros bienes industriales, al grado de que el conjunto de los bienes industriales exportados constituye el 82% del total de sus exportaciones; se destacan: maquinaria y equipo de transporte, maquinaria no eléctrica, hierro y chatarra de acero, vehículos de motor y maquinaria eléctrica y sus accesorios. Los principales artículos de importación son los alimentos y las materias primas. En un principio, durante la posguerra, más de la mitad de las importaciones eran materias primas; pero ahora son sólo la quinta parte, en virtud de su producción en el interior y de la sustitución por materiales sintéticos. Los productos alimenticios los obtiene principalmente de los países de la CEE y de la Zona Europea de Libre Comercio. Entre las materias primas que adquiere destacan: hule, lana y otras fibras animales; algodón, abo-

nos y fertilizantes minerales; metales y minerales; mineral de hierro y concentrados, combustibles minerales, cobre, aleaciones de cobre, plomo, cinc y estaño; y, además, lubricantes y sus derivados.

Relaciones Comerciales entre México y Alemania

La balanza comercial de las operaciones de México con Alemania ha arrojado saldos negativos (sin considerar las compras de artículos mexicanos que Alemania hace por conducto de terceros países). México no sólo no ha participado en el aumento de las importaciones alemanas (52.7% de 1956 a 1960) sino que sus exportaciones a ese mercado se han reducido en términos de su valor total (37.2% entre 1956 y 1960). La reducción de las compras que Alemania hacía a México obedece principalmente a tres motivos: el aumento de sus operaciones con la CEE; la sustitución de materias primas naturales por artificiales; y la política de protección de su economía agropecuaria. Sin embargo, el valor de nuestras transacciones con Alemania es el más alto de nuestro comercio con los países de Europa y el que registra un saldo negativo más elevado. La capacidad de importar generada por las exportaciones hechas a Alemania se ha elevado en 37 puntos de 1956 a 1960. En 1962, las exportaciones a Alemania descendieron hasta el 1.69% del total y representaron mucho menos del 1% de las compras totales de Alemania.

Las importaciones procedentes de Alemania, por contra, aumentan más rápidamente que el total de ellas: 10.6% y 42.8%, respectivamente, entre 1956 y 1960. Representan el 6% del total de las importaciones mexicanas y están compuestas fundamentalmente por productos manufacturados y dentro de ellos la mayor parte corresponde a bienes de capital y automóviles.

Los datos que aparecen en los registros mexicanos y en los registros alemanes son de difícil comparación, en virtud de que existen discrepancias en la nomenclatura y en los métodos de computación. Lo segundo es muy importante para México, pues las cifras aparecidas en los registros alemanes correspondientes a las exportaciones mexicanas fueron mayores a las mexicanas, en promedio, \$647 millones durante el quinquenio 1956-1960. Esta diferencia indica dos cosas: errores en la computación mexicana y, sobre todo, actuación de Estados Unidos de Norteamérica como intermediario entre México y Alemania; lo que indica que la importación real que Alemania hace a México es mucho mayor (más del doble) de lo que México registra, y que sería a todas luces conveniente orientar esas exportaciones a su verdadero destino, consiguiendo así mejores precios y disminuyendo la dependencia. La diferencia en las importaciones sólo indica errores de computación y que nuestra balanza de comercio con Alemania es más desfavorable de lo que se cree.

Será posible elevar nuestras ventas a Alemania si ésta modifica su política comercial con África y su política de protección a sus agricultores. A medida que esto suceda se podría incrementar la exportación de frutas (participamos sólo en el 0.03% del total de las compras que hace Alemania), café (participamos sólo

del 4.23% de sus compras), algodón (le vendemos sólo el 4.22% del total de lo que compra), cobre (le vendemos el 0.36%) y nuestra participación es nula en sus compras de madera labrada, lana y pelo de origen animal, mineral y concentrados de hierro, petróleo crudo y refinado, derivados del petróleo, hilo y estambre, textiles y planchas y láminas de hierro o acero.

En cuanto a las inversiones, Alemania participa sólo del 1% del total de la inversión extranjera directa en México.

El viaje del Presidente a Alemania tuvo tanta importancia como la visita a Francia puesto que aquel país también es miembro de la Comunidad Económica Europea y, no obstante que es un amplio mercado potencial para nuestros productos, las ventas que le hacemos son insignificantes.

Como en el caso de Francia, será necesario esperar los resultados de las pláticas entre los industriales y comerciantes y funcionarios públicos mexicanos con los correspondientes personajes alemanes para conocer los frutos de la visita a Alemania. Sin embargo, se obtuvo el reconocimiento por parte de Alemania de que —según reza la declaración conjunta— tanto la CEE como la ALALC no deben constituir organismos antagónicos sino buscar fórmulas de acercamiento, comprometiéndose el gobierno federal de Alemania a lograr una política mercantil liberal de la CEE hacia América Latina. El gobierno alemán se comprometió, además, a ayudar a México mediante el fomento de la asistencia técnica y la colaboración económica privada haciendo posible la obtención de créditos adicionales y estimulando mayores inversiones. No hubo mención alguna de parte del gobierno alemán de si concedería créditos al gobierno de México.

El Presidente López Mateos hizo una invitación a los inversionistas alemanes para que aumenten sus inversiones directas en México en los siguientes términos: "no aceptamos, ciertamente, la inversión de tipo colonialista, pero sí, en cambio aquella que al lado del capital nacional y mejor aún si se asocia con él, coadyuva sin menoscabo de sus utilidades legítimas al progreso del país que le ha brindado acogida". Esta invitación obtuvo una rápida respuesta de parte de los capitalistas alemanes. El Dr. Heinrich Jakoop, Director General de la fábrica de tractores Klockner Humboldt Deutz, expresó que es una gran oportunidad la que ofrece México para los capitalistas extranjeros que quieran contribuir al desarrollo industrial del país, puesto que la fórmula de las inversiones asociadas al capital mexicano, son de suyo la mejor garantía con que pudiese contar cualquier inversionista. Se espera que en breve haya noticias concretas acerca de esta respuesta de los inversionistas alemanes.

HOLANDA

Posición en el Comercio Mundial

Para Holanda el comercio con el exterior representa también un factor estratégico para el desarrollo de su economía; en 1961 las exportaciones representaron el 35% del producto nacional bruto. Sin embargo, la posición que ocupa en el total del comercio mundial es poco importante: en 1958 las exportaciones holandesas representaron el 3.2% de las

totales del mundo y las importaciones el 3.5% del total del mundo. El intercambio con el exterior es una de las actividades más desarrolladas en Holanda, principalmente a causa de: que su agricultura es insuficiente para satisfacer la demanda interna de alimentos; que guarda una estrecha relación con los países que fueran sus colonias; el enorme desarrollo de su marina mercante; que posee dos de los puertos más importantes del mundo, Rotterdam y Amsterdam; y la limitada cantidad de recursos naturales de que dispone.

En cuanto a las importaciones, las más importantes corresponden a alimentos y materias primas. Sus exportaciones están bastante diversificadas; los principales artículos que venden son: derivados del petróleo, máquinas y aparatos eléctricos, productos químicos, derivados de la leche, huevos, e hilados y tejidos. Sin embargo, su comercio no está diversificado geográficamente, y la mayor parte de sus operaciones la realiza con Bélgica, Luxemburgo, Alemania, Inglaterra, y Estados Unidos de Norteamérica.

Relaciones Comerciales entre México y Holanda

En términos generales, en los últimos años el comercio entre México y Holanda no ha sufrido variaciones de consideración; las importaciones provenientes de Holanda han representado cerca del 1% del total y las exportaciones hechas a ese país entre 2 y 2.7% de las exportaciones totales. Sin embargo, en valor absoluto, han aumentado y el saldo de la balanza comercial fue siempre favorable para México durante el período 1956-1960.

La mayor parte de las compras que México hace a Holanda consisten en bienes de producción, tales como: productos químicos de uso agrícola e industrial, máquinas impulsadas por medios mecánicos, máquinas de escribir, aparatos de rayos X, instalaciones de maquinaria, etc.; los que representan alrededor del 70% de las importaciones procedentes de Holanda.

La mayor parte de las exportaciones consta de bienes de producción (75.2% del total), materias primas, principalmente (74.6% del mismo total). Las exportaciones a Holanda se redujeron durante el período 1956 a 1960, a causa de la suspensión de la venta de cobre y sus aleaciones.

La posibilidad de expandir nuestras ventas a Holanda depende, como en los casos Francia y Alemania, de que los países miembros de la CEE decidan incrementar su comercio con América Latina, en condiciones equitativas. Se podría fomentar las ventas de: aceite de semillas oleaginosas, madera labrada, petróleo crudo y semirefinado, hilo y estambre textil y barras y perfiles de hierro o acero. En las compras que Holanda hace de estos productos México tiene una participación nula.

La visita del jefe del Ejecutivo a Holanda tuvo también una indiscutible importancia económica para México, toda vez que ese país es también miembro de la CEE. Entre otras cosas, se logró de inmediato el reconocimiento, por parte del gobierno holandés, de la necesidad de que se incrementen las relaciones comerciales entre los países miembros de la ALALC y los de la CEE, para lo que será necesario —según afirmara la pro-

pia Reina Juliana— que la CEE mantenga la tarifa exterior en un nivel inferior.

De las conversaciones efectuadas entre el Lic. Salinas Lozano, Secretario mexicano de Industria y Comercio, con el doctor J. W. de Pons, Ministro holandés de Asuntos Económicos, se obtuvieron importantes frutos para México.

1.—La concesión de un crédito que llegará hasta Dls. 60 millones (10 a 12 en su etapa inicial) para la construcción de un astillero en el puerto de Mazatlán que será filial del consorcio holandés Verolme, a cuyo cargo estará la construcción del astillero. Se construirán principalmente, buques tanque para PE MEX. El crédito fue concedido en inmejorables condiciones de amortización. El astillero permitirá renovar e incrementar los equipos de PEMEX, ahorrar divisas por concepto de reparaciones, y la creación de una importante fuente de ocupación.

2.—El compromiso de fortalecer las relaciones comerciales. Los frutos se conocerán después de terminadas las pláticas entre capitalistas mexicanos y holandeses.

3.—Incremento de las inversiones directas.

4.—Lograr que el Mercado Común permanezca lo más abierto posible para los países de América Latina.

YUGOSLAVIA

Yugoslavia, al igual que Polonia, se distingue de los tres países anteriores por ser un país bajo el régimen socialista de producción, de lo cual se derivan características especiales en sus políticas comerciales.

Su participación en el comercio mundial es de poca importancia (menos del 3% en las exportaciones). La descentralización del sistema económico en general y del comercio exterior en particular, motivaron una expansión de las relaciones mercantiles internacionales de Yugoslavia, las que, por lo demás, se han intensificado en forma simultánea al desarrollo agrícola e industrial del país.

Las exportaciones registraron un aumento medio de 12.8% durante el trienio 1959-61. La estructura de las mismas registró cambios notables: antes de la segunda guerra estaban compuestas en su mayor parte por materias primas y productos agrícolas; mientras que en 1961 la industria participó de las tres cuartas partes de su valor.

En el mismo período las importaciones se elevaron, en promedio, 12.2%. También han sufrido considerables modificaciones en su estructura: antes de la segunda guerra Yugoslavia adquiría elevadas cantidades de artículos de consumo (trigo y manteca, principalmente). El incremento posterior de la producción industrial y agropecuaria interna permitió disminuir considerablemente la importación de esos artículos, y disminuyó el saldo negativo de la balanza de pagos.

En los últimos años ha iniciado una política de concesión de créditos al exterior para fomentar sus exportaciones.

Relaciones comerciales entre México y Yugoslavia

Las relaciones comerciales entre México y Yugoslavia han sido de una cuantía muy modesta pero favorable (período 1956-1960) para México. Yugoslavia ha

andido comprando a México, principalmente, azúcar y nos ha venido vendiendo aceites esenciales, calzado, encajes, tul, botes de hierro y acero, etc.

A pesar de que aparentemente la visita a Yugoslavia tenía, en lo fundamental, una significación de tipo político, se obtuvieron resultados económicos concretos, beneficiosos para los dos países. Se reconoció, en primer lugar, que las diferencias entre los sistemas económicos de México y Yugoslavia no son un valladar para incrementar las relaciones comerciales entre ambos países. Se firmó un protocolo para establecer el sistema de intercambio comercial compensado, a fin de acelerar las relaciones económicas entre México y Yugoslavia y para aprovechar en sus transacciones todos aquellos productos que, recíprocamente, sean complementarios de sus respectivas producciones. Este protocolo será elevado a la categoría de tratado de convenio comercial, cuando las comisiones de técnicos y de hombres de negocios que han sido designadas, determine qué productos necesita Yugoslavia de México y cuales puede vendernos ese país. Las transacciones se harán, primero entre gobiernos y, después intervendrá la iniciativa privada mexicana.

Los acuerdos consignados en el protocolo son los siguientes:

"Ambas delegaciones examinaron preliminarmente las mercancías que podrían ser objeto de tal intercambio y a este respecto la delegación mexicana indicó de manera ilustrativa los siguientes productos: algodón, café, metales no ferrosos y ferrajes, así como fibras duras y sus productos manufacturados, aceites vegetales y conservas de frutas, igualmente, se mencionaron artículos industriales como hilos de algodón, hormonas, fertilizantes y productos farmacéuticos y de la petroquímica. El intercambio de las mercancías se efectuará con pago en divisas convertibles o, en su caso, mediante operaciones de compensación. La delegación yugoslava expresó que su país podría suministrar maquinaria y equipo, entre otros, máquinas-herramienta de diversa índole, motores, instalaciones eléctricas y para la producción de alimentos, así como barcos y tractores. Los suministros de dichas mercancías se podrían efectuar, ya sea con pago al contado o con las facilidades crediticias habituales así como con base en operaciones de compensación las dos delegaciones coincidieron en la conveniencia de crear de inmediato una comisión mixta para examinar y concretar las posibilidades en el intercambio de mercancías y de otras formas de cooperación económica y técnica".

Se informó, además, que merced a operaciones de trueque, México venderá a Yugoslavia parte del ixtle y de otros productos que tiene acumulados, para comprarle a ese país barcos o tractores.

POLONIA

Como cualquier país subdesarrollado Polonia dependió ampliamente, hasta hace unos cuantos años, de sus relaciones económicas con el exterior. Actualmente su proceso de industrialización se encuentra muy avanzado, sin que esto quiera decir, desde luego, que haya llegado a término.

Polonia ha resentido la política comercial discriminatoria llevada a cabo por el mercomún europeo y opina que los asuntos de comercio mundial debieran

arreglarse bajo la égida de las Naciones Unidas.

El saldo de su balanza comercial ha sido desfavorable desde 1946, como consecuencia de sus necesidades de importación para cimentar su industria nacional. A través del tiempo, sus transacciones internacionales han sufrido transformaciones fundamentales en su estructura, pasando de país exportador de productos primarios a exportador de productos manufacturados; así han aumentado rápidamente sus ventas de barcos, material móvil ferroviario máquinas-herramienta, maquinaria textil, instalaciones de: fábricas de papel, de productos alimenticios, de cemento, de hormigones ligeros, de vagones, de maquinaria para minas, talleres de fundición y frigoríficos. Asimismo, han aumentado sus ventas de productos agropecuarios. Este aumento de las exportaciones ha habilitado a Polonia para continuar incrementando sus compras de materias primas y bienes de capital.

Relaciones comerciales entre México y Polonia.

Tradicionalmente, las relaciones comerciales entre México y Polonia han sido de una cuantía insignificante, al grado de que los productos mexicanos son casi desconocidos en ese país y los polacos en México.

En las transacciones comerciales sostenidas entre los dos países en el período de 1950 a 1961 resultaron saldos desfavorables para México en todos los años; el promedio anual del déficit fue cercano a los \$ 2 millones.

Hasta 1954 el valor anual de las importaciones mexicanas procedentes de Polonia había sido inferior al millón de pesos, el que se incrementó durante el lapso de 1955-1960, hasta cifras superiores a los \$ 2 millones. Por lo que toca a las exportaciones, sólo sobrepasaron el millón de pesos en el año de 1961.

Las importaciones hasta hoy, han consistido principalmente en productos químicos y maquinaria, mientras que las exportaciones sólo comprenden materias primas como la fibra de "Tampico".

Existen posibilidades de incrementar las ventas a Polonia de los siguientes productos: algodón, cacao, ceras vegetales y maderas especiales; cobre, plomo y mercurio. Según estimaciones de la embajada polaca en México el valor total de las exportaciones mexicanas a Polonia puede incrementarse para 1963, 1964 y 1965 hasta los Dls. 8 millones en cada año.

Por lo que se refiere al incremento de las compras que México hace a Polonia, estaría representado por bienes de producción y servicios técnicos, principalmente. Actualmente, Polonia ofrece a los mercados del exterior buenas condiciones de crédito en la venta de plantas industriales completas y de maquinaria e instalaciones en general. Puede concertarse el pago en mercancías, mediante operaciones de trueque compensado, ampliando en tal forma los mercados para las partes contratantes.

Los resultados concretos de la visita del Presidente a este país se conocerán una vez que rindan frutos las comisiones polaco-mexicanas nombradas con el objeto de determinar la cuantía, forma y condiciones en que se ha de incrementar el intercambio comercial entre los

dos países. Sin embargo, se firmó un protocolo que compromete a ambas naciones a prepararse para la firma ulterior del acuerdo de comercio.

El Lic. Salinas Lozano informó que, posiblemente, podremos exportar a Polonia petróleo, productos químicos, drogas y otros productos, así como más algodón y zinc.

Quedó establecido en el protocolo que una comisión económica mexicana visite Polonia y sostenga conversaciones con los representantes de la industria química, las constructoras de barcos y de las fábricas de instalaciones eléctricas; y que una misión polaca visite México para estudiar las posibilidades de adquirir en él productos textiles, fibras duras, algodón y productos farmacéuticos.

Igual que en Yugoslavia, se produjo una declaración pública conjunta de los mandatarios de México y Polonia en la que se reconoce que la diferencia de sistemas políticos y sociales de las naciones, no es un obstáculo para la cooperación internacional.

ALGUNAS REACCIONES EN EL EXTERIOR

FRANCIA

Comentando la visita del Presidente López Mateos a Francia, a la que concede gran importancia, y los préstamos otorgados por el gobierno de ese país al de México, la prensa francesa ha informado que los préstamos en cuestión servirán en parte para financiar las instalaciones locales —camino, vías férreas, etc.— conectados a los proyectos en que se utilizará el equipo, debiendo ser ejecutados los trabajos correspondientes por empresas francesas. Así, México será el primer gran eslabón de una política cuyo objetivo evidente es incrementar las exportaciones francesas y disminuir el déficit de la balanza de pagos de Francia.

Al parecer, el Gral. de Gaulle, Presidente de Francia, desea reforzar la influencia en su país en América Latina y contrabalancear la influencia de EUA. El gobierno francés pondrá en marcha la nueva política destinada a favorecer la colocación de bienes de equipo de fabricación francesa en los países subdesarrollados durante la segunda quincena de abril.

"L'Usine Nouvelle", de París, comenta que numerosos ejemplos demuestran que las ofertas de materiales y bienes de equipo hechos por Francia a los países en proceso de desarrollo han sido superadas, perdiéndose frecuentemente los pedidos correspondientes, no a causa de sus precios o de su calidad, sino esencialmente en razón de la inferioridad de las condiciones de crédito en que son ofrecidos. En el actual estado de cosas, la industria francesa no puede proponer la compra de sus bienes de equipo sino conforme a créditos con una extensión de 7 u 8 años —excepcionalmente 10— con tasas de interés de 7.5%. En cambio, sus competidores alemanes, norteamericanos y británicos —sin hablar de los japoneses— pueden hacer ofrecimientos de financiamiento a 15, 20 y 25 años con una tasa de interés frecuentemente inferior al 5%. Es por eso que Francia se comprometió proporcionar a México ayuda con un monto de Dls. 250 millones con una vigencia de 12 a 15 años, destinada a financiar la compra de bienes de equipo franceses.

"Figaro" por su parte, reconoce en su número de 26 de marzo que México constituye un excelente mercado para la industria europea a la cual puede comprarle los instrumentos y los bienes de equipo, y solicitarle la asistencia técnica que necesita en ciertos sectores. Señala asimismo, que la estabilidad del gobierno y la fortaleza de la moneda de nuestro país inspira confianza en el mercado internacional por lo que Francia le ha abierto a México en el curso de los últimos años grandes créditos que suman en conjunto Dls. 300 millones.

"Les Informations Industrielles et Commerciales" pone de relieve que Dls. 950 millones que prestará Francia a México vienen a hacer realidad la promesa hecha por el Ministro de Finanzas francés en la Exposición Técnica Francesa celebrada en México en octubre pasado, y que son independientes de los financiamientos acordados igualmente a nuestro país por un grupo bancario francés, los cuales montan a Dls. 21 millones. Dls. 250 millones se destinarán fundamentalmente a la industria petroquímica.

Refiriéndose a las instancias de México ante el gobierno francés para lograr la protección dentro del Mercado Común de las exportaciones de materias primas provenientes de nuestro país en particular y de la ALALC en general, indican que el convenio de asociación de los Estados africanos con la CEE —el cual está por firmarse— prevé la supresión progresiva del tratamiento privilegiado acordado para la introducción a Europa de los productos del Africa Negra que compiten con los latinoamericanos (café, cacao, plátano). Ello no suprime sin embargo más que uno de los "puntos negros" existentes en las relaciones franco-mexicanas. En efecto, México no abre sus fronteras a los bienes de consumo o de equipo ligeros sino en la medida en que el socio comercial en cuestión puede comprarle cantidades sustanciales de sus productos tropicales o de sus artesanías. Pero Francia, ligada por sus obligaciones respecto de sus antiguos territorios de ultramar, difícilmente puede desviar sus compras africanas hacia México. "Marches Tropicales du Monde" confirma ese punto de vista al poner de relieve que la vinculación de Francia a los países africanos en el marco del convenio de asociación, le impide acordar a los productos que compiten con los de esos territorios asociados ventajas que serían contrarias al espíritu y texto de dichos convenios. Sin embargo, —indica dicha publicación— sería posible, por ejemplo, intercambiar petróleo ligero sahariano contra el más pesado que se produce en México favoreciendo tales condiciones el desarrollo de la petroquímica mexicana. Pero en el caso de los productos tropicales mencionados, Francia no podría abandonar bruscamente a los jóvenes Estados a los que les ha dado la independencia, aunque deberán éstos tomar en cuenta que México, gracias a su trabajo y estabilidad, se ha convertido en los últimos años en un Estado fuerte cuya industrialización, activa y metódicamente conducida, representa un innegable polo de atracción para las inversiones francesas.

Por último "Le Monde" comenta brevemente los renglones y extensión del intercambio comercial mexicano-francés, y el monto y destino de los créditos recientemente concedidos a nuestro país.

FINLANDIA

El viaje del Presidente por Europa tuvo amplias repercusiones en Finlandia, en la medida que los industriales y comerciantes de ese país se mostraron visiblemente interesados en incrementar sus relaciones económicas con México. En una entrevista de prensa el Sr. K. Usitalo, dirigente de la empresa Metex (Metal Export), expresó su punto de vista sobre tal posibilidad.

Parece que México —afirma— sólo piensa en venderle a los Estados Unidos de Norteamérica, como si no hubiera otros países. Finlandia está muy interesada en establecer relaciones comerciales con México, en colaborar en su industrialización no sólo mediante la venta de máquinas herramienta sino a través de la formación de empresas con capitales fineses y mexicanos combinados. El intercambio mexicano-finés ha sido desfavorable hasta la fecha para México en una proporción de 40 a 1. El año pasado (1962) México consumió productos fineses por más de Dls. 3 millones y Finlandia sólo compró materias primas mexicanas por Dls. 80 mil. Para el Sr. Usitalo, la explicación de este fenómeno es bien sencilla: los fineses han venido a México a ofrecer sus productos y a Finlandia no ha ido ningún mexicano a hacer lo propio. Finlandia quiere de México café, azúcar, algodón, fibras duras, tabaco, frutas y verduras y, tal vez, algún mineral. Pero en Finlandia nadie quiere ir a México a efectuar compras, pues prevalece la opinión de que los mexicanos deben venir a ofrecer sus productos.

Por ahora, Finlandia consume algodón y tabaco mexicanos, en pequeñas cantidades, pero los adquiere fuera de México, principalmente en Londres, a precios hasta tres veces superiores a los que alcanzan en su lugar de origen. Los fineses se preguntan por qué, si México produce mejor café que Colombia, tiene mayores dificultades para colocarlo en los mercados tradicionales, particularmente en Finlandia; la explicación parece ser que no ha enviado a nadie a ofrecerlo.

Por otra parte, el consorcio industrial Tampella declaró que tiene un gran interés en utilizar el algodón mexicano en sus fábricas textiles, pero no lo ha hecho porque nadie se lo ha ofrecido.

DINAMARCA

En este país también hubo una reacción importante de parte de industriales y comerciantes, provocada por el viaje presidencial a Europa, en el sentido de incrementar las relaciones comerciales con México. El Sr. Frederick Holberg opinó que México es el mercado latinoamericano en donde están puestos con mayor interés los ojos de los países europeos. Sabemos —afirmó— que México tiene como principal comprador y vendedor a EUA, que desde hace algunos años México pide precios justos y equitativos para sus materias primas, que sus productos básicos ya son industrializados, y que el proceso de transformación avanza día con día. Que, además, desean diversificar su comercio sobre bases de equidad y reciprocidad. Sabemos que para vender más tenemos que comprar más y ser equitativos y justos. Los daneses en ese sentido, también tienen sus deberes y los sabrán cumplir.

Desde hace muchos años —dijo el Sr. Holberg— México es un magnífico cliente nuestro y con su actual política se abren nuevas posibilidades para aumentar nuestro intercambio. Incluso hablamos de asistencia técnica en el campo agrícola, y sobre todo en el que se refiere a los productos lácteos.

Críticas a la Legislación Fiscal y Bancaria

El Lic. Manuel Castro Bercht, Director General de la Bolsa de Valores de México, se pronunció recientemente, de manera oficial, en el sentido de que las actuales disposiciones fiscales amenazan con paralizar la compraventa de obligaciones hipotecarias, debido a que no prevén un organismo racional para el manejo de los gravámenes. Además, subrayó que el impuesto adicional de 5% que deben cubrir los accionistas que no realizan el cobro de sus dividendos a través de una institución de crédito, es inconstitucional e injusta. Estos problemas están causando la paralización de las operaciones con valores de renta fija, por lo que es necesario —afirmó— que la Secretaría de Hacienda no se desatienda de ellos. Agregó que en el caso de los valores de renta fija el actual texto de la ley no establece un procedimiento para computar los impuestos correspondientes a los intereses que producen entre las fechas de pago de los cupones; y que el impuesto adicional de 5%, conforme a una escrupulosa técnica fiscal y dentro del marco de la Constitución, sólo sería justificable si los que lo cubren quedasen liberados de acumular los ingresos obtenidos en esa fuente para el cómputo de ulteriores impuestos personales.

Los funcionarios de la Bolsa de Valores que acudieron a la Convención Bancaria propusieron al Secretario de Hacienda que se modificara la Ley de Instituciones de Crédito. Las reformas que solicitan tienden a lograr que se establezca un mecanismo más sencillo para realizar las operaciones y a que los inversionistas comprendan claramente la forma en que pueden invertir y conozcan además las obligaciones fiscales que se deriven de sus adquisiciones de valores. Deben extenderse las reformas a aclarar las disposiciones fiscales que presentan confusiones y, sobre todo, que dificultan el cálculo de los impuestos a pagar por los compradores y que están obligados a retener los vendedores de los títulos.

El propósito fundamental de las modificaciones propuestas es lograr que los recursos de los inversionistas nacionales y extranjeros y el ahorro interno se canalicen en mayor proporción hacia actividades industriales y contribuyan más ampliamente al financiamiento del desarrollo económico del país.

XXIX Convención Nacional Bancaria

Durante la última Convención Nacional Bancaria, celebrada en Guadalajara, se escucharon múltiples pronunciamientos, de funcionarios públicos y hombres de negocios, en materia de política económica, fiscal y financiera. Aparte del discurso del Lic. Ortiz Mena, Secretario de Hacienda, que se presenta en la sección de "Documentos" de este mismo número, destacaron las siguientes intervenciones:

El señor Rodrigo Gómez, Director General del Banco de México, anunció que se tomarán medidas para facilitar la baja del tipo de interés, con el apoyo de los banqueros interesados en lograr el abaratamiento del dinero, para aumentar el volumen de sus operaciones. Se dictaron disposiciones para que las financieras captaran ahorros a largo plazo. En la actualidad, se ha dado el caso de que los bancos de depósito no encuentren demanda de dinero a las tasas de interés vigentes; existen, pues, condiciones que presionan hacia la baja y que crean la necesidad de dictar medidas que faciliten esta tendencia natural del mercado. El Banco de México —dijo— tiene conciencia plena de que las tasas de interés representan el precio de una mercancía y que por ello no es fácil fijarlas por decreto, contrariando las circunstancias naturales del Estado, pero el Estado puede aprovechar las diversas circunstancias para alentar o desalentar los caminos que deba seguir la inversión de los ahorros según el mejor interés de la nación. Por otra parte, la política de estabilidad trata de evitar el alza de los precios que provoca pérdida del poder adquisitivo de la moneda y desalienta el ahorro. Es un error creer que a través del crédito inflacionario se estimula permanentemente la inversión. La política adoptada al respecto está concebida no como un fin en sí misma sino como un instrumento que fortalezca la confianza y aliente la formación del ahorro.

Finalmente, después de mencionar cifras que muestran el incremento del crédito en los últimos cuatro años, extrajo de ellas la conclusión de que el aumento del financiamiento demuestra claramente que el factor condicionante de nuestro menor ritmo de desarrollo no ha sido la falta de crédito bancario.

El señor Clemente Serna Martínez, vicepresidente de la CONCANACO, pidió una mayor participación del sector privado en los planes de desarrollo, en los siguientes términos: "Los comerciantes desean participar en los planes de desarrollo del país (pues) los problemas de México, competen por igual y sin jerarquías, al Estado, a los obreros, a la banca, a la industria, a los campesinos y al comercio. Como accionista de esta gran empresa que es nuestra patria no nos conformamos con ser simplemente informados sobre los planes de desarrollo del país. No nos interesan las miradas en el terreno de la responsabilidad social que nos corresponde. La entendemos y la aceptamos sin divorcio de los derechos que como mexicanos nos corresponden. Ojalá que este reiterado llamamiento sea escuchado por el Estado para bien de todos los mexicanos, como lo ha sido en otros países que han alcanzado un alto desarrollo cultural, económico y democrático."

El licenciado Rafael Lebrija, vicepresidente de la CONCAMIN, se refirió a las necesidades de fondos de la industria y a su disponibilidad, del siguiente modo: "Una política de dinero caro y escaso es incompatible con un desarrollo económico acorde con el crecimiento de nuestra población. El tipo de interés al que prestan las financieras fluctúa entre el 15 y el 18% y, en determinados préstamos, como sucede con el papel proveniente de las ventas en abonos, llega a más del 20% anual. A estos factores se ha sumado el de las emisiones de bonos gubernamentales que, además de pagar un interés atrac-

tivo, gozan del llamado pacto de recom-pensa que los convierte en valores a la vista."

"El interés que paga la industria a corto y mediano plazo o a largo término es elevado y repercute en los costos de producción con la inevitable consecuencia del alza de los precios de los artículos manufacturados. Al reducirse la utilidad disminuyen los recursos para promover el desarrollo industrial y la posibilidad de mejoría en las remuneraciones a los trabajadores y los pagos de impuestos al Estado."

Hizo dos peticiones: que se haga una revisión completa de la política crediticia, especialmente en lo que se refiere a los tipos de interés; y, que se reglamente la reinversión de utilidades para que los empresarios puedan realizarla permanentemente.

El Banco del Ahorro Nacional propuso una campaña de difusión para explicar el cometido y la utilidad de las instituciones de crédito para el desarrollo del país. Una parte muy importante de la población —dijo su representante— en especial los sectores obrero y campesino, desconocen cómo funciona el sistema de crédito y, por lo tanto, ignoran de qué manera puede mejorar su nivel de vida.

El Banco de Londres y México presentó una ponencia sobre las relaciones entre la banca y la ALPRO.

El Banco del Atlántico sometió a la banca y a las autoridades la proposición de domiciliar los títulos de crédito para evitar devoluciones y dar mayor fluidez a las operaciones.

La Bolsa de Valores insistió en la necesidad de modificar la legislación en vigor que afecta al mercado de capitales.

El Banco Nacional de México presentó un trabajo técnico relacionado con los síndicos y la ley de quiebras y suspensiones de pago.

Los bancos de depósito del Distrito, Estados y Territorios federales, estudiaron un proyecto que se refirió a los procedimientos para que la banca privada intervenga con mayor intensidad en el otorgamiento de créditos a los pequeños productores agrícolas y ganaderos con el objeto de incrementar el desenvolvimiento económico rural.

El banquero norteamericano Monroe Kimbell, presidente de la asociación de banqueros de su país, se expresó en términos elogiosos respecto del proceso del desarrollo acelerado que nuestro país ha iniciado, de su estabilidad monetaria, de su amplio crédito internacional y de su estabilidad política. A raíz del viaje del Presidente de la República por Europa dijo el señor Kimbell: "creo lo más conveniente, y así lo haré saber a las instituciones afiliadas al organismo que presido y a los inversionistas de mi país, que los capitales que requiere México para impulsar su desarrollo sean norteamericanos" (en vez de europeos).

El licenciado Arturo Bueno y Urquidí, del Banco del País, subrayó la necesidad de que los conceptos que se consideran como condiciones propicias para el desarrollo de las empresas privadas, tengan validez y se observen en las empresas descentralizadas y de participación estatal, llegando a la conclusión de que no sólo es indispensable que exista un mayor control en esos negocios de Estado, sino que también es urgente la delimitación de los campos en que van a operar tanto el sector privado como el sector público. Afirmó que es una deficiencia grave que

esos negocios tengan en promedio un empleo administrativo por cada tres obreros. Esta circunstancia obliga a las empresas —dijo— a vender sus productos a precios fuera del mercado, llevándolas a la necesidad de financiarse continuamente con recursos ajenos.

Créditos Concedidos a México

Fondo Especial de las Naciones Unidas en México.—De 1961 a la fecha el Fondo Especial de las Naciones Unidas en México ha otorgado a

nuestro país seis préstamos para finalidades diferentes, con el destino siguiente: iniciación del inventario forestal nacional, ampliación de las operaciones del Centro Internacional de Aviación Civil, la realización de estudios de exploración de yacimientos de minerales metálicos, la formación de zootécnicos y especialistas de medicina veterinaria y la ampliación de la capacitación e investigación agrícola y del Centro Nacional de Capacitación para Enseñanza Tecnológica.

Los créditos del Fondo Especial montan a cerca de Dls. 5 millones y en los proyectos de cooperación a que se aplican el gobierno mexicano invertirá dólares 7.643,886.

Alianza para el Progreso.—La ALPRO ha otorgado a México dos líneas de crédito para construcción de viviendas. La primera consiste en una garantía otorgada por este organismo a un grupo de inversionistas mexicanos y norteamericanos para que desarrollen un plan de construcción de viviendas populares en la ciudad de Monterrey, N. L., que constará de 1,208 viviendas con un valor total de \$17,500,000. Las casas serán vendidas a los obreros de esa ciudad a precios que fluctuarán entre \$35,000 y \$48,000. La garantía otorgada por la Agencia para el Desarrollo Internacional permitirá a la sociedad anónima constructora iniciar la edificación de las viviendas, cada una de las cuales constará de 2 a 3 recámaras. El plazo en que podrán pagarlas los obreros será de 15 años. La segunda, consta de \$137.5 millones, los que serán invertidos directamente por la Comisión Coordinadora del programa de la ALPRO en la construcción de 5 mil viviendas distribuidas entre las ciudades de San Luis Potosí, Ciudad Valles y Matehuala. Las casas construidas serán vendidas a obreros y campesinos, a plazos de 15 años.

BIRF y BID.—La Comisión Lerma-Chapala-Santiago, dependiente de las Secretarías de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería, ha obtenido dos créditos para el desarrollo de sus operaciones, uno del BIRF y otro del BID. El crédito del BIRF asciende a \$162 millones, servirá para la construcción de los canales de la Presa de Temascalcingo y dispondrá de él el gobierno del Estado de Jalisco que será el que ponga en ejecución la obra. El préstamo del BID asciende a \$47.5 millones y servirá para elaborar un programa de estudios para el desarrollo de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago. El préstamo financiará el 75% del costo del programa de estudios de preinversión y preparación de la planeación general de las obras en la Cuenca. Dichos estudios se iniciaron en 1950 y se espera que podrán terminarse en los próximos 3 años. Hasta el equivalente de Dls. 3.2 millones el préstamo se otorgará en pesos mexicanos; el resto,

Dls. 600,000, se concederá en dólares o su equivalente en otras monedas de los países miembros del Banco.

De otro lado, la Corporación Financiera Internacional, filial del Banco Mundial, y el BID anunciaron una operación conjunta para contribuir al financiamiento de una fábrica de sulfato de sodio que se instalará en México con un costo total de Dls. 2,750,000. El BID hará un préstamo equivalente a Dls. 500,000 y la Corporación Financiera una inversión de Dls. 750,000. El prestatario es la empresa "Química del Rey", S. A., subsidiaria de "Metalúrgica Mexicana Peñoles", S. A. Cuatro instituciones financieras, tres europeas y una estadounidense, acordaron participar en la inversión de la CFI con un monto total de Dls. 602,000; esas instituciones son: Banca Nacional de Lobero, Handelsfinanz A. G., Societé Financiere de Transports et d'Enterprises Industrielles e Irving International Financing Corp. El Bank of America de San Francisco contribuirá también al proyecto con un préstamo de Dls. 500,000 para construir un ramal ferroviario desde la fábrica hasta la línea central de los FFNN. La fábrica tendrá una capacidad inicial para producir 75,000 toneladas anuales de sulfato de sodio, pero podrá ampliarse en el futuro hasta 100,000. El préstamo del BID será a un plazo de 9 años y a un interés de 5.75%; la inversión de la CFI será en forma de préstamo representado por pagarés en dólares que serán reembolsados en 15 plazos semestrales a partir de 1964.

PLANEACION

Se Votará una Ley de Planeación

Se ha anunciado —abril 13— que en el próximo período de sesiones el Congreso de la Unión votará una Ley de Planeación Nacional. Una comisión de senadores nombrada en diciembre pasado se ha avocado al estudio respectivo e intenta reunir tantas opiniones como le sea posible. Ha entrevistado ya al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al de la Presidencia y a diversos funcionarios públicos, y parece probable que en el curso de la investigación que realiza, obtenga opiniones del sector privado y de los partidos políticos, de tal modo que la ley que finalmente se vote tenga una adecuada base técnica y tome en cuenta los intereses de toda la población.

Nuevas Medidas Hacia un Plan Regional

Con la creación de un Comité Coordinador de Actividades Agrícolas y el anuncio de una inversión pública de 700 millones de pesos el año próximo, se ha dado un paso más hacia la planeación económica regional en el Estado de Sinaloa.

Como resultado de una reunión en que participaron varios miembros del gabinete y el gobernador de la entidad, se tomaron diversas medidas, además de las ya citadas, entre las cuales destacan: gestiones inmediatas para programar la reestructuración de las cooperativas pesqueras; planeación de la reforma agraria, con estricto respeto a la pequeña propiedad pero atacando con energía las simulaciones en la titulación de parcelas; realización de un programa de caminos vecinales; creación de una institución bancaria que tienda al financiamiento re-

querido por la agricultura y ganadería del norte del Estado; iniciación de un "Plan de Superación Campesina" que tiende a utilizar las horas ociosas de los campesinos y contribuir a la elevación de su nivel de vida; y otras más.

Resulta evidente que las medidas anteriores no configuran, como se ha dicho, un plan económico regional; pero es indudable que la coordinación intersecretarial en el ejercicio de los presupuestos de distintos organismos públicos, para solucionar problemas económicos regionales, constituye un paso de gran importancia para el desarrollo del Estado de Sinaloa, que podría servir como antecedente válido para la planeación económica que en el futuro se lleve a efecto tanto en ese Estado como en los demás de la república.

CTM y CONCAMIN Exigen la Programación Industrial

Un grupo de trabajadores textiles actualmente sin empleo se ha dirigido a la CTM a fin de que ésta apoye la idea de que la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas se avoque también a la realización de una tarea de programación industrial de todo el país, aprovechando los estudios que harán sus diversas comisiones sobre los aspectos económicos y sociales de México. Al subrayar las deficiencias resultantes de que no haya programación industrial, el Lic. Félix Ramos, representante de los trabajadores de referencia, hizo notar que prueba de ello es, por ejemplo, la concentración de industrias en el Distrito Federal y su alejamiento de las fuentes de materias primas.

Como se recordará, en la reciente asamblea de la CONCAMIN el tema ocupó un lugar destacado. El Lic. Juan Sánchez Navarro planteó la urgencia ineludible de llevar a cabo una programación industrial eficaz, modificando la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias y en general mediante un nuevo ordenamiento que atienda los factores determinantes de la economía en su etapa actual de desarrollo.

De otro lado, en una investigación que todavía no se da a conocer en su forma definitiva, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (creado por la CONCAMIN, la CONCANACO, la Asociación de Banqueros y la Confederación Patronal) señala la necesidad de crear un instrumento que permita racionalizar las inversiones. Agrega que "es indispensable el establecimiento de un programa nacional de industrialización, formulado y operado por los sectores público y privado, con objeto de que se cree la infraestructura necesaria para el desenvolvimiento del plan, se otorguen los incentivos adecuados y el sector privado dirija sus inversiones hacia aquellos renglones que sean vitales o necesarios, nacional o regionalmente". Hasta la fecha, el crecimiento industrial nacional ha sido espontáneo "en cuanto no ha existido un plan de carácter nacional o sectorial que regule su crecimiento". A consecuencia de ello, el desarrollo se ha realizado con grandes desperdicios de recursos y con elevados costos sociales.

Es necesario, en consecuencia, para que todos los sectores industriales crezcan integradamente, realizar un reajuste, como medio para lograr un desarrollo estable, y que los escasos recursos de inver-

sión con que cuenta el país alcancen su productividad máxima y se obtenga un incremento constante en su tasa de formación. El estudio esboza una nueva política de fomento industrial y señala los inconvenientes y defectos principales de la actual. Indica también la oportunidad de establecer controles para que se desvíe la inversión industrial de aquellas ramas en que existe sobrecapacidad instalada hacia campos en que sea más productiva desde el punto de vista nacional. El criterio que inspira las propuestas es regular las inversiones de modo que se logre la elevación del nivel de vida a través de mayor ocupación, una productividad más elevada y, consecuentemente, un incremento de la tasa de beneficio que aliente a los inversionistas para concurrir a la esfera industrial. La industrialización se dirigiría con criterios racionales para obtener el más alto grado de complementación y para aprovechar en forma orgánica las economías externas generadas por el desarrollo económico.

El plan de integración sería —según el estudio citado— un instrumento valioso para corregir las deficiencias originadas durante el crecimiento inicial, tales como la localización inadecuada y el tamaño de las plantas, mayores o menores, al mínimo económico, lo cual conduce a costos de operación elevados.

De este modo, los sectores más inmediatamente afectados por la programación industrial, es decir, los trabajadores industriales y los dueños de industrias, se han pronunciado de manera definida y tajante en relación con ella, planteando que no se trata de un instrumento adicional o un lujo en el momento actual, sino que responde a las necesidades más urgentes y a la base misma del desarrollo económico nacional. Es evidente que un plan de semejante envergadura no puede quedar en manos de una Comisión que, no obstante su importancia, posee nulos poderes ejecutivos y ocupa un lugar secundario en el marco general del gobierno de la nación; pero no cabe duda que, puesto que se cuenta ya con el apoyo decidido y manifiesto de todos los sectores, el presente es el momento más propicio para llevar a cabo una eficaz tarea de programación industrial, dentro del cauce más amplio que debe señalar el plan de desarrollo económico y social del país.

Sobre una Ley Nacional de Ocupación

"México requiere que se establezca la planeación de su crecimiento demográfico y la planeación de su desarrollo técnico y económico junto con el plan central de inversiones, para que la población de todo el país tenga acceso y participe en una política de ocupación nacional y de seguridad económica". En la conferencia que pronunció en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, durante un homenaje a Lord Beveridge, el Dr. Alfredo Navarrete, subdirector de la Nacional Financiera, después de señalar lo anterior, precisó que el "sistema económico de México debe ser capaz, en esta generación, de asegurar para sus habitantes: igualdad de oportunidad para todos sus hijos de educarse, de crecer en salud y de tener una ocupación productiva, es decir, trabajar".

Es preciso vincular los sistemas de educación a las necesidades de los empleados —mediante formas como los planes de capacitación anunciados por el

gobierno— y tanto el Gobierno Federal, como los de los Estados y las empresas privadas deben cooperar —agregó el Dr. Navarrete— “dentro de una Ley Nacional de Ocupación, en la puesta en marcha de esta política ocupacional que combine los estímulos al crecimiento económico con la creación de nuevos empleos, el entrenamiento técnico de la fuerza de trabajo y la capacitación, el reentrenamiento y la relocalización de la misma, a base de facilidades (instalaciones educativas y becas) total o parcialmente financiadas con fondos públicos”.

Avanza el Plan de Acción Inmediata

Al comentar un estudio especial publicado recientemente, se ha hecho notar en la prensa nacional —abril 13— que el Plan de Acción Inmediata 1962-1964 está en plena marcha y ha ido incorporando diversas orientaciones de política económica y fiscal, cuyo objeto es estimular la inversión privada y la producción agrícola e industrial, así como el aumento de la exportación y la provisión de servicios turísticos. Forman parte del plan la reforma tributaria (cuya segunda fase se inició el presente año); una mejor orientación del crédito agrícola e industrial, y en general un ordenamiento más adecuado del financiamiento interno y mayor aprovechamiento de las fuentes de ahorro.

En su conjunto —se ha dicho— el Plan de Acción inmediata constituye un esfuerzo para integrar los diversos programas públicos y privados, con objeto de obtener resultados a corto plazo que, en su turno, permitan llegar con mayor facilidad a las metas ulteriores.

Por otra parte, según informó —abril 16— el Lic. Donato Miranda Fonseca, Secretario de la Presidencia, el programa del Ejecutivo Federal está acentuándose en lo que toca a las actividades de promoción económica. “La acción del gobierno —señaló— se intensificará de acuerdo con el plan de inversiones, . . . siguiendo los principios fijados por el Presidente de la República y atendiendo lo fundamental con prioridad”.

PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN

Se Industrializará la Fibra de Abacá

A principios del presente mes se realizaron las primeras pruebas en la fábrica que industrializará la fibra del abacá, en Teapa, Tabasco, con la presencia del Lic. Ricardo J. Zevada, Director del *Bancomext* (institución que montó esta planta) y del Lic. Manuel Gurría Ordóñez, Secretario General del Gobierno del Estado.

La planta del abacá (que es muy parecida a la del plátano pero inmune al chamusco y al mal de panamá que a la larga acaban con las plantaciones plataneras) se ha cultivado en grandes extensiones en los municipios de Teapa y Tacotalpa del Estado de Tabasco. El cultivo fue impulsado por el gobierno del Estado mediante una campaña de convencimiento y ayuda técnica y económica a los agricultores, para crear esta nueva fuente de producción, ya que por esos días la producción platanera había decaído por el ataque de las plagas y la competencia norteamericana.

Ante el éxito de las pruebas de la nueva fábrica, ha crecido el entusiasmo entre los agricultores para el cultivo de la fibra, por las grandes perspectivas que se abren con su venta a los ejidatarios y pequeños propietarios de la zona. Las exportaciones de la fibra han mostrado una tendencia ascendente (\$1,077,000 en 1960 y \$1,410,000 en 1961) pero es indudable que podrán llegar a cifras mucho más altas cuando se trate de productos ya industrializados. Como explicó el Lic. Zevada, la fibra del abacá es repelente al agua y por ello existe gran demanda de ella para la fabricación de cables y otros equipos de uso marino. En estas condiciones, no sólo será posible incrementar el volumen de las operaciones, sino que éstas se realizarán a un nivel mayor de valor y traerán, de seguro, una mejoría económica importante a los agricultores de la región.

Movimiento en Favor de la Industrialización Ejidal

Los Comisarios de los Ejidos Forestales de seis municipios de los estados de Michoacán y México, se han dirigido al gobernador de Michoacán, comunicándole haber acordado formar una Unidad Industrial Forestal (en la que deberán figurar los ejidos, comunidades, y pequeños propietarios que lo deseen, dueños de bosques, y solicitándole su intervención para iniciar ante la Secretaría de Agricultura y demás dependencias gubernamentales las gestiones necesarias para poner en marcha la empresa proyectada, y para obtener la asignación de los derechos depositados a nombre de sus respectivas comunidades por concepto de anteriores explotaciones forestales.

El reconocimiento de estos derechos permitirá financiar las operaciones de la Unidad Industrial Forestal una vez legalmente constituida, y los comisariados están de acuerdo en que dichos derechos se reinviertan en la compra de aserraderos y maquinaria para la industrialización de los recursos forestales que explotan.

Al parecer, una empresa privada había venido explotando una extensa zona arbolada con una superficie de 14,740 hectáreas, conforme a una concesión para un período de cinco años a contar de diciembre de 1952. Cumplida con exceso la concesión, y como continuara la explotación forestal de la empresa, los ejidatarios solicitaron a fines de 1962 de la Secretaría de Agricultura una suspensión de sus trabajos, habiéndose resuelto favorablemente su solicitud. Parece, empero, que la empresa sigue operando de hecho, y los ejidatarios consideran que la única forma de remediar la situación es asumir ellos mismos la explotación de sus bosques mediante la organización técnica y legal de una Unidad Industrial Forestal.

Un problema del todo semejante afrontan los integrantes de otros dos ejidos de Michoacán, los cuales debían constituir, conforme a un decreto presidencial dictado en 1959, el primer ejido forestal tipo de la república, con una extensión de 7 mil hectáreas. Los ejidatarios han denunciado que la empresa maderera ha invadido y explota sus bosques, ofreciendo contratos de arrendamiento de los montes para legitimar sus movimientos, pero el deseo expreso de las comunidades ejidales es explotar por sí mismos sus re-

ursos forestales mediante el auxilio técnico y financiero gubernamental.

Por otra parte, al anunciar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se pondrían en manos de los henequeneros de Yucatán el 50% de las acciones de la empresa industrializadora de esa fibra “Cordomex”, S. A., un senador representante de ese estado de la república definió el alcance de la medida como algo más que “repartir tierras y conceder créditos; se trata de convertir a los hombres del campo en dueños de los negocios”, lo cual los libera y les proporciona seguridad económica y social. Luego, en un análisis de la política gubernamental en materia agraria, declaró: “El actual gobierno no considera al ejido como una forma de tenencia de la tierra; lo ve como un sistema económico de explotación de la riqueza. Esta riqueza no va a las manos de un grupo privilegiado; se reparte equitativamente entre todos los hombres que trabajan la tierra. El ejido queda convertido en una unidad económica industrial”.

Industria y Comercio Navieros

El 5 de marzo, la empresa mexicana “Astilleros de Veracruz”, S. A. de C. V. y la firma danesa “Burmeister & Win’s” firmaron un contrato conforme al cual ésta concede a aquélla una licencia de diez años para la fabricación —conforme a sus patentes— de motores marinos y estacionarios diesel, y partes para los mismos. El convenio en cuestión establece las bases, no solamente para cubrir las necesidades del mercado nacional para motores marinos —ahorrando así al país las divisas que hasta aquí se gastaban en ese tipo de importaciones— sino inclusive para la exportación a otras naciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Por otra parte, “Astilleros de Veracruz”, S. A. de C. V. anunció unos días después que en sus primeros diez meses de actividades había realizado una inversión de 30 millones de pesos, teniendo programadas para los siguientes 20 meses inversiones adicionales por 115 millones de pesos. Las instalaciones de estos astilleros se encuentran en la Isla de San Juan de Ulúa, Veracruz, y en sus talleres mecánicos, considerados como los más grandes de Latinoamérica, se han construido va seis gigantescos trailers-bomba para Petróleos Mexicanos. Actualmente se procede a la instalación de una planta fábrica industrial que fue adquirida en EUA, y el 10. de mayo llegará al puerto de Veracruz un gigantesco dique flotante con capacidad para 18,000 toneladas destinado a esa empresa. El superintendente de la planta localizada en San Juan de Ulúa manifestó que el propósito de “Astilleros de Veracruz”, S. A. de C. V., es “competir con los astilleros más grandes del mundo, no en volumen, sino en lo que respecta a mano de obra, calidad técnica de la construcción, precio bajo, y tiempo mínimo fijo de entrega”.

La industrialización naviera avanza también en el litoral del Pacífico, donde la empresa “Astilleros Unidos del Pacífico”, S. A., reúne el esfuerzo de técnicos e instituciones mexicanas y holandesas.

El 22 de abril, el secretario de Marina anunció que se proyecta realizar en los próximos dos años inversiones por 875 millones de pesos para la instalación en

Mazatlán, Sinaloa, de un gigantesco astillero similar al de Veracruz, en el que no sólo se repararán navíos, sino que también se construirán unidades navales de mediano y de gran tonelaje. Conforme a convenios firmados con la "Verolme" de Holanda, se invertirán en breve 70 millones de pesos en la construcción del astillero, que permitirá fabricar naves de 15 mil toneladas de desplazamiento cada una.

La marina mercante nacional se está fortaleciendo también mediante la adquisición de nuevas unidades para su flota en países extranjeros. Así, se comprarán para la flota petrolera mexicana 2 barcos a Holanda, y uno más a Brasil —dentro del marco de recientes negociaciones que comprenden la construcción en ese país de un total de 5 buques con desplazamiento total de 35,400 toneladas y un costo de alrededor de 13 millones de dólares para México. Además, se anunció el 22 de abril la compra de un buque carguero de 10 mil toneladas al propio Brasil. Las operaciones con Brasil tienen al parecer como propósito el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre nuestros países, y la atenuación del déficit que en contra de aquella nación arroja nuestra balanza comercial.

Desde que se inició la exportación marítima de los productos mexicanos al Brasil y a otros lugares de Centro y Sudamérica, México ha embarcado por los puertos del Golfo con ese destino un considerable volumen de carga, habiendo ascendido en el mes de marzo a 10.79 millones de toneladas con un valor de Dls. 2.36 millones.

La Secretaría de Marina ha informado que el 40% de la carga que se desplaza entre los puertos nacionales del Golfo y EUA lo hace a bordo de naves bajo pabellón mexicano, del mismo modo que el 19.25% de la destinada a Europa. La Secretaría de Marina, la de Industria y Comercio, el Banco de México, el *Banco Nacional de Comercio Exterior* y Petróleos Mexicanos, estudian las posibilidades de expansión de la flota mercante nacional mediante la incorporación de nuevas grandes unidades navales.

LA SITUACION DEL CAMPO

Financiamiento del Desarrollo Agropecuario del País

El ingeniero Julián Rodríguez Adame, secretario de Agricultura y Ganadería, hizo, el 29 de marzo, un llamamiento a los sectores privados para que se sumen a los esfuerzos que realiza el gobierno federal a fin de acelerar la integración económica del campo, y subváyó la necesidad de que las actividades agropecuarias del país cuenten con un mayor financiamiento de esos sectores. "Se necesita —dijo el secretario de Agricultura— trasladar mayores recursos al campo, robustecer el ingreso para que haya más compradores y se acelere el desarrollo industrial del país: El ingreso agrícola ha podido crecer, pero se necesita que haya mejor distribución del mismo para que aumente el nivel de vida de los grandes sectores rurales."

El problema del financiamiento de la agricultura y la ganadería parece ser, efectivamente, en el momento actual, la clave de su desarrollo. Unas semanas después, la Secretaría de Agricultura y Ganadería dijo a conocer una estimación sobre los créditos que se otorgarán en 1963 a la agricultura y la ganadería, que su-

man en total más de 8,500 millones de pesos, de los cuales corresponden 5,352 millones de pesos a la inversión gubernamental a través de la banca oficial, 3,000 millones a la banca privada, y apenas 250 millones de pesos a los préstamos de la Alianza para el Progreso. La anterior estimación no incluye el aporte crediticio de las firmas y empresas participantes en la exportación del algodón, café y verduras, y de las compañías proveedoras de maquinaria, insecticidas y fertilizantes, etc. Las operaciones de crédito correspondientes a la Compañía Nacional de Subsistencias Nacionales excederán probablemente a los 2,000 millones de pesos.

Posteriormente, fueron anunciados dos planes diferentes elaborados por ganaderos del Estado de Sonora para la creación de una "Financiera Ganadera" que otorgue créditos a largo plazo para el fomento de las actividades del ramo, el mejoramiento de la producción y —a corto plazo— la resolución de los problemas críticos que confronta la ganadería en la región. Conforme al primero de los proyectos, se crearía una "Financiera Ganadera" mediante aportaciones de capital equivalentes a cerca de 500 millones de pesos, cubiertos en su mayor parte por ganaderos norteamericanos, aunque también participarían ganaderos de nuestro país. El segundo de los proyectos se basaría en la unificación de cerca de 10,000 pequeños y medianos ganaderos del Estado de Sonora para la formación con sus aportaciones de un capital conjunto que montaría originalmente a 100 millones de pesos, previniéndose además la obtención de financiamientos con diversas entidades internacionales, tales como la Alianza para el Progreso, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Internacional de Desarrollo y la AID.

Todo indica que la crisis financiera que desde hace largo tiempo afecta a las actividades agropecuarias ha llegado a agudizarse en grado tal que no es posible ignorarla más tiempo. Los esfuerzos de los círculos interesados y del gobierno federal responden a la necesidad inaplazable de salir al paso a esa crisis, pero son ahora evidentemente insuficientes en relación con la magnitud e importancia del problema. La agricultura y la ganadería mexicanas, engranadas cada vez más a una economía de mercado que obliga a esos ramos a organizar su producción modernizándola, tecnificándola, utilizando abonos y praderas artificiales, maquinaria agrícola y alimentos mejorados, se enfrentan a una necesidad creciente de recursos de capital, pues en la medida en que las actividades agropecuarias se modernizan y tecnifican la importancia relativa de la sola tierra como factor de la producción declina, en tanto que la de los recursos financieros indispensables para conducir su explotación a un alto nivel técnico asumen un papel preponderante. Si en esas circunstancias una economía no reacciona con suficiente agilidad creando o perfeccionando los mecanismos de crédito indispensables para proveer a los agricultores y ganaderos con dinero suficiente y en condiciones razonables, el resultado es que, de una parte, las exigencias perentorias del mercado imponen a los productores la necesidad de recurrir a cualesquiera fuentes crediticias que se les ofrezcan en un momento dado (normalmente las de un agio voraz a través del cual se acentúan los vicios existentes en el sistema de la distribución de la riqueza dando lugar al crecimiento de nuevas formas de explotación de los produc-

tores en beneficio de los sectores parásitos de la sociedad) y, de otra parte, los agricultores y ganaderos pequeños o medianos —o escasos de capital— van enajenando sus propiedades a manos de sus acreedores, con lo que al final del proceso se llega a una monstruosa concentración de la propiedad territorial, o se ven encadenados en el mejor de los casos a un proceso en el que para todos los efectos prácticos no son más que asalariados de sus acreedores o, por último, si renuncian a la lucha mercantil dando así la espalda a los problemas de crédito —lo que sucede en un buen número de casos entre el campesinado ejidal y comunal— se retrotraen a una agricultura y pastoreo de subsistencia que, si bien atenúa sus propias dificultades, no contribuye en absoluto al desarrollo económico de la nación.

El Problema de los Ixtleros y Candelilleros

A partir del día 20 de abril empezaron a pagarse los remanentes adeudados por la empresa descentralizada "La Forestal", S. C. L., a los ixtleros y candelilleros, como una de las medidas de emergencia en el proceso de reorganización de esa empresa que se inició en marzo con la destitución de su antiguo gerente general. Al día siguiente, el 21 de abril, el nuevo gerente de La Forestal, Antonio Sánchez Sánchez, reconoció el desastre económico que afronta la institución y anunció una reorganización administrativa y de sistemas.

Entre las medidas cuya adopción fue anunciada se cuenta una revisión de los elevados gastos administrativos de la empresa. Asimismo, se prevé la reorganización de la rama industrial con vistas a reducir los costos de producción. Se declaró abolido el pago a base de vales, de modo que en lo sucesivo se liquidarán a los campesinos sus cuentas en efectivo, y se anunció la eliminación de los llamados recopiladores de ixtle y candelilla, quienes en realidad actuaban como intermediarios o comerciantes que recogían la producción, pagándosela a muy bajo precio a los campesinos y vendiéndoles después mercancías encarecidas.

La reestructuración de "La Forestal", S. C. L., era en sí misma imprescindible, y al emprenderla se cumple una de las demandas básicas de los campesinos ocupados en esa rama de la producción. Pero en última instancia no ofrece ni puede ofrecer una solución definitiva y a fondo del problema. Como justamente se ha señalado, la causa fundamental de éste es el desplazamiento de la cera de candelilla y del ixtle de lechuguilla en los mercados internacionales, por sustitutos de tipo sintético y, específicamente en el caso de la lechuguilla, por las llamadas fibras plásticas. Este proceso de sustitución tiene lugar en el mercado exterior, fuera del alcance de los campesinos afectados, de sus líderes y del gobierno federal, quienes no pueden influir ni mucho menos determinarlo. Tratándose en ambos casos de productos de exportación y habiendo además muy buenas razones técnicas y económicas para su desplazamiento, la crisis de sus ventas en los mercados exteriores anuncia una ruina que podrá, todo lo más, retrasarse un período limitado de tiempo. Por otra parte, los círculos enterados opinan que las plantas de las que se extraen los produc-

En cuestión están agotándose y su rendimiento será pronto demasiado bajo para que valga la pena explotárselas, o nulo del todo.

Así pues, parece obvio que la única solución viable a largo plazo radica en un cambio radical de los renglones y formas de producción de la zona afectada, a través de una modificación del medio desértico con apoyo de la ciencia y la técnica, a fin de hacerlo susceptible de proporcionar nuevos medios de vida a la población asentada en la región. En este sentido precisamente apunta el plan propuesto por el licenciado Javier Rojo Gómez, secretario general de la Confederación Nacional Campesina, que se funda en los siguientes puntos esenciales: 1) Crear praderas artificiales para permitir el desarrollo de actividades ganaderas; 2) Establecer plantas avícolas refaccionando convenientemente al campesino; 3) Modificar técnicamente el medio para hacerlo propicio para la apicultura; 4) Industrializar el ixtle; 5) Formar grandes plantíos de nopal y otras cactáceas que tienen múltiples aplicaciones en la industria química. Es claro que estos puntos forman cuando mucho un esquema de posibles soluciones, y que la resolución efectiva y completa de la problemática socioeconómica de las zonas desérticas en que actualmente se explota el ixtle y la lechuguilla requiere una planeación cuidadosa, detallada e integral, y una ejecución pronta y expedita. Pero son un primer paso en ese camino, y parecen apuntar en la dirección más correcta.

En todo caso, no hay razón para que los planes anteriores hagan surgir temores entre los importadores de la fibra, pues un adecuado control de la oferta como el que se prevé, permitirá atender ininterrumpidamente la demanda externa, al precio conveniente para evitar su sustitución.

SECTOR EXTERNO

Fomento de las Exportaciones

El Banco Nacional de México organizó un Seminario de Fomento de las Exportaciones, que viene a sumarse a numerosas manifestaciones

que recomiendan políticas a seguir ante la necesidad del país de que las exportaciones aumenten en su cuantía y mejoren en su composición. Durante este evento, el Lic. Ricardo Sánchez Lima anunció que la Secretaría de Hacienda otorgará este año subsidios por \$500 millones y gastará \$35 millones para financiar y garantizar diversos riesgos en las ventas al exterior. Con objeto de aliviar a los exportadores de gravámenes a sus ventas —agregó— y de alentar a los productores de artículos manufacturados, la Secretaría de Hacienda ha llevado a cabo continuas reducciones de los aranceles de la tarifa de exportación, llegando a disminuir el coeficiente impositivo general de exportación 6.48% en 1962. La reducción del arancel particular de minerales en bruto fue de 20.98%; de 8.72% para diversos productos agrícolas; y de 7.14% para ganado vacuno. En 1962 se concedieron subsidios a la exportación por \$438 millones. Indicó el Lic. Sánchez Lima que también habrá subsidio por impuestos de importación de materias primas y sobre la renta y de ingresos mercantiles para quienes produzcan bienes manufacturados para exportación. Otros subsidios consistirán en fletes de

ferrocarril y costo de los envíos al exterior por conducto de embarcaciones mexicanas.

En su intervención, el señor Alejandro Medina Mora examinó la posición de nuestro intercambio con Europa, particularmente con el Mercomún. Indicó que es triste el contenido de nuestras exportaciones: algodón, café, azufre, plata, cobre, plomo, azúcar, miel, vegetales varios, tabaco y algunos otros. Las importaciones son todas de equipo y maquinaria. Mientras nuestras importaciones corresponden por lo general a necesidades inaplazables y aumentan constantemente de precio, las exportaciones están sujetas a mercados inestables y a precios a la baja. Aseguró que México no podrá aumentar sus exportaciones si los empresarios no se trasladan a los países importadores a conocerlos y a combatir y ganarle la partida a sus competidores.

La Cámara Nacional de Industrias de Papel considera que las perspectivas que México tiene de aumentar sus exportaciones a los países miembros de la ALALC son muy amplias: \$300 millones en productos eléctricos y maquinaria, pilas eléctricas, bombas para agua, partes para radio y televisión y maquinaria para granos, harinas y forrajes; y \$30 millones por concepto de azufre, electrodos, grafito, asfalto, parafina y minerales no metálicos y sus manufacturas. Como puede notarse este aumento de las exportaciones (\$360 millones en total) estará representado casi en su totalidad por productos manufacturados, los que, como es sabido, están menos sujetos a las fluctuaciones de los precios internacionales.

El Lic. Efrén Cervantes Altamirano, Director General de Aduanas de la SHCP, ofreció a los exportadores nacionales y hombres de empresa que integran la Comisión Organizadora de la Feria del Hogar que, en lo sucesivo, las exportaciones industriales mexicanas recibirían el tratamiento adecuado que señala la legislación en la materia y todo el estímulo y las facilidades necesarias para ensanchar nuestros mercados en el exterior.

TRABAJO Y POBLACION

II Congreso Mexicano de Salud Pública

Al inaugurar el Segundo Congreso Mexicano de Salud Pública, el Dr. José Álvarez Amézquita, Secretario de Salubridad, hizo notar que “las labores desarrolladas en el Primer Congreso de Salud Pública demuestran palpablemente que no se trata de un esfuerzo vano, puesto que ha sido precisamente en la acción donde se hizo patente su fecundidad. Todas las experiencias adquiridas en el pasado Congreso —subrayó— fueron aplicadas al servicio de estos programas (contra el paludismo, la poliomiélitis, el pinto, la oncocercosis, el tifo y las enfermedades hídricas, entre otros) y los resultados son magníficos”.

El tema central del Segundo Congreso es “La Salud Pública y el Desarrollo Económico” y en este sentido el Secretario de Salubridad precisó la estrecha relación entre una y otro pues “si estamos acordes en que el trabajo humano es base del desarrollo económico, la salud deviene también factor indispensable de él: el hombre enfermo no rinde en su trabajo y no puede por eso promover el desarrollo. Un medio sano es indispensable para el surgimiento de los frutos del tra-

bajo; Ciudad Pemex pudo nacer y desarrollarse en Tabasco gracias a la erradicación del paludismo en esa zona, por ejemplo”.

Finalmente, recalcó que “no podemos concebir la salud como una simple ausencia de enfermedad, como una aptitud para desarrollar un esfuerzo, pues eso sería pensar en el hombre como esclavo de la naturaleza, como destinado a servir con su trabajo, cuando en realidad debe ser lo contrario, dueño de ella y poniéndola a su servicio. Entendemos la salud como la condición de posibilidad de un mínimo de satisfacciones vitales que den al hombre la medida de su dignidad”.

Al participar en este Congreso —que clausuró el Presidente de la República y que arribó a importantes conclusiones en materia de sanidad— el Lic. Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio, resumió diversas intervenciones y expresó el sentido de los trabajos realizados, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

“Dentro de las corrientes que actualmente adopta la política económica y social de las naciones en desarrollo, tendientes a lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos y financieros, es encomiable que la Secretaría de Salubridad y Asistencia haya imprimido al Segundo Congreso Mexicano de Salud Pública un sentido acorde con esas corrientes, al haberse propuesto examinar los problemas de la salud en sus relaciones con el desarrollo económico y social del país”.

En sus referencias a los trabajos presentados, destacó que de acuerdo con ellos, “la viruela quedó erradicada en 1952, la fiebre amarilla lo fue el año pasado y están a punto de quedar erradicados el paludismo, el tifo y el mal del pinto. Además, se han controlado enfermedades transmisibles tales como la poliomiélitis, la difteria y la lepra. De otro lado ha disminuido la mortalidad infantil, la mortalidad en general y la morbilidad general”.

Agregó que “para apreciar el valor económico de la disminución que se ha logrado en la mortalidad en edad no productiva, comprendida entre 0 y 14 años, se dijo que el costo de las pérdidas de vida en esa edad, ocurridas en 1960, se estima en 5,300 millones de pesos, conforme a los datos de un estudio de la Organización Mundial de la Salud, en el que se calcula el costo de la pérdida de una vida en edad no productiva, en el equivalente a cuatro veces el ingreso familiar por año.

Frente a estas repercusiones positivas, las altas tasas de crecimiento demográfico en nuestro país han venido determinando ciertos defectos en la estructura de la población, tales como el elevado porcentaje de personas en edad no productiva, 45% en 1960, por lo que se requerirán cada vez mayores recursos presupuestales para sufragar los gastos crecientes de carácter social. Sin embargo, la explosión demográfica en México no ha constituido, ni debe constituir, un obstáculo para el desarrollo económico y social, tan satisfactoriamente logrado en las últimas décadas.

La población actual de México, por su monto y por las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas que en ella han comenzado a operarse, representa un alto valor potencial para nuestro desarrollo económico. Sin embargo, la participación plena de los beneficios sociales de la parte de la población que aún no los dis-

fruta, y la incorporación a la actividad económica del país de los nuevos grupos de población, plantean una responsabilidad a la sociedad y al Estado, que sólo puede ser atendida mediante el sostenimiento de las políticas gubernamentales vigentes, acompañado de tasas cada vez mayores de crecimiento económico nacional.

Después de hacer una descripción del desarrollo de nuestra economía en general, y de nuestra industria, en particular, afirmó: "El progreso (alcanzado por nuestro país en la última década) no hubiera sido posible sin la creciente participación del Estado en la inversión global y sin la permanencia, a través de todo este período, de políticas económicas con fines bien decididos".

Educación y Capacitación. Avances y Limitaciones

En enero de este año el titular de la Secretaría de Educación Pública, Dr. Jaime Torres Bodet, anunció el programa educacional que dicha Secretaría pondrá en ejecución durante el presente año. Este programa es una continuación y ampliación del Plan de Once Años. Es, también, respuesta a uno de los más graves y urgentes problemas de México, a saber, el bajo nivel educativo de la población, en sentido general, y la reducida preparación técnica y tecnológica de los trabajadores, en particular; ello redundando como es natural en una reducida productividad del trabajo.

El programa se propone llenar los siguientes objetivos:

— *Educación Preescolar.* Se crearán 350 nuevas plazas de educación, que sumadas a las existentes podrán atender a un total de 158,000 párvulos.

— *Educación Primaria.* Se establecerán 5,150 nuevas plazas de profesor de primaria y se imprimirán 27,300,000 ejemplares de libros de texto gratuitos y de cuadernos. Al finalizar el año, el total de los maestros federales de enseñanza primaria será de 77,115 y el de libros de texto de más de 86 millones. Con las nuevas asignaciones se podrá atender a 257,000 niños más que en 1962. Se ha pedido a los maestros de primaria que robustezcan el nivel de la enseñanza en los tres últimos grados en virtud de que en la etapa actual no será posible atender a todos los adolescentes que egresen de las escuelas de enseñanza primaria. Para ello, se multiplicarán los centros de concentración para los niños de las comunidades rurales que en otras condiciones sólo tienen oportunidad de cursar hasta el tercer grado.

— *Formación de Maestros.* Sin contar con la Normal Superior y las escuelas nacionales de educadoras y de educación física la Secretaría contará, en este año con 35 escuelas normales federales y 3 federalizadas. Esos establecimientos podrán ofrecer inscripción a 21,500 alumnos. El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio atenderá a 28,755 maestros; para agosto se habrán graduado más de 8 mil. Se distribuirán entre los maestros más de 400,000 ejemplares de textos gratuitos relativos a la enseñanza secundaria y profesional, a fin de facilitar los cursos por correspondencia.

— *Educación Agrícola.* Se instalarán cuatro centros y diez brigadas más de enseñanza agropecuaria fundamental, con lo que aquéllos llegarán a diecinueve y éstas a cuarenta y cuatro. Se iniciarán

en los centros cursos intensivos sobre diversas actividades agrícolas, pecuarias y de artesanía rural. Asimismo, las brigadas orientarán parte de su trabajo a la capacitación de tractoristas, ayudantes de talleres mecánicos para el campo, operadores de maquinaria agrícola y otros adiestramientos indispensables para la zona de que trate. Con el total de los centros y brigadas se podrá impartir durante el año asistencia técnica elemental a más de 170,000 campesinos.

— *Educación Extraescolar.* La Secretaría coordinará las actividades de 12,000 centros de alfabetización, 100 salas de lectura, 14 misiones culturales motorizadas y 60 unidades móviles al servicio de las misiones culturales rurales. En todos los casos las cifras representan un crecimiento respecto de 1962. Funcionarán, además, 18 guarderías de niños y 46 centros de Acción Social Educativa a fin de atender a 32,000 madres de familia.

— *Educación de Nivel Medio.* En las escuelas dependientes de la SEP se ofrecerá oportunidad de enseñanza secundaria a 20,550 educandos más que en 1962; para ello, se crearán 3,130 nuevas plazas, se abrirán 15 planteles nuevos, se ampliarán 70 y se transformarán 18 en escuelas de doble turno. El total de los educandos ascenderá a 142,000 (71,931 en 1962), lo que representará al finalizar el año un incremento de 48%.

A los nueve institutos tecnológicos nacionales y a las 48 escuelas industriales y comerciales existentes se agregarán 12 nuevos planteles; ésto permitirá brindar inscripciones a 2,550 más alumnos que el año pasado. Al finalizar el año el aumento de inscripciones será de 110%.

— *Instituto Politécnico Nacional.* Durante los años de 63 y 64 se concluirán las obras de los edificios principales de la Unidad de Zacatenco. En el antiguo Casco de Santo Tomás se terminarán la dotación y reconstrucción de cinco edificios escolares. En la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco se erigirá una preparatoria técnica con capacidad para 5,000 estudiantes. Se mejorarán los talleres, laboratorios y equipos de las escuelas tecnológicas vocacionales y profesionales. Antes de julio, se inaugurarán los edificios del Centro de Investigación y Estudios Avanzados.

— *Escuela Normal Superior.* Se ampliará su capacidad hasta 1,900 alumnos y se inaugurarán el laboratorio de psicología y el observatorio meteorológico.

— *Fomento de la Enseñanza Universitaria.* Se aumentarán considerablemente los subsidios de la UNAM y de las universidades de los Estados.

Como puede verse es un plan de abultadas proporciones que pretende alcanzar ambiciosas metas y que refleja la decisión de enfrentarse con energía y dinamismo a las grandes necesidades del pueblo de México. El cabal cumplimiento de las metas que se propone el plan no dependerá de él mismo sino del material humano que lo ejecutará y del apoyo que los diversos sectores de la población presten a la SEP.

— *El Plan Nacional de Capacitación.* El 14 de marzo se firmó un Plan de Operaciones con el fondo especial de las Naciones Unidas con el objeto de crear y poner en operación el Centro Nacional de Capacitación para la Enseñanza Tecnológica. El Fondo Especial contribuirá con la suma de \$11,204,375, que servirá para suministrar los servicios

de 8 especialistas enviados por UNESCO, 9 becas para funcionarios mexicanos, profesores e instructores en enseñanza tecnológica que recibirán formación profesional en el extranjero y equipos y materiales para talleres. El gobierno de México hará una aportación de \$13,696,775, además de la construcción del edificio, la cual servirá para cubrir los costos de operación en el trabajo técnico y proveer una parte del equipo necesario. El Centro contribuirá a la formación de especialistas que el creciente desarrollo de la industria requiere y tendrá por objeto ofrecer cursos de capacitación a profesores e instructores de instituciones de técnica media y especializada, mejorar los métodos y planes de estudio de las instituciones de enseñanza técnica y promover el intercambio nacional e internacional de profesores de estas especialidades.

El 16 de abril el Dr. Torres Bodet anunció la autorización, por parte del Presidente del a República, de un *plan nacional de capacitación para el trabajo* que consistirá en la creación de un sistema de centros con ese objeto. El plan comprende, por lo pronto, la creación de 30 centros: 20 de capacitación para el trabajo agrícola y 10 de capacitación para el trabajo industrial.

En estos centros podrán inscribirse los jóvenes que habiendo egresado de la escuela primaria tengan una edad mínima de 13 años, en el horario normal. En otros horarios los centros recibirán a campesinos adultos que deseen capacitarse. En total se atenderá anualmente a 10,000 personas.

En los 10 centros de capacitación industrial se podrán inscribir en los cursos normales los jóvenes menores de 21 años que hayan terminado su instrucción primaria; y en los horarios extraordinarios podrán inscribirse los obreros no calificados menores de 40 años que deseen completar su preparación. En total, en cada período de 40 semanas se atenderá a 10,000 personas.

Se ha comentado que esta obra representa un encomiable esfuerzo de parte del gobierno federal para desarrollar los recursos humanos con que cuenta el país. En la medida que los planes elaborados fructifiquen puede esperarse que el país contará con una amplia base de obreros técnicamente calificados lo que contribuirá no sólo a elevar la producción nacional y a capacitar al país para competir en el plano internacional, sino que elevará el nivel de vida de los propios trabajadores (meta inquestionable de un proceso de desarrollo); y, además, en el terreno agrícola, no sólo se elevará la productividad del trabajo sino que se creará una tradición de autosuficiencia alimenticia y de industria familiar que se traducirá en una considerable elevación del nivel de vida de los campesinos.

Pero una obra de esta índole exige una movilización general de la población pues todo recurso gubernamental resulta insuficiente ante la magnitud de las carencias. Aunque el anuncio del plan ha provocado una reacción de apoyo por parte de senadores, diputados, gobiernos de los Estados e instituciones privadas, el apoyo ha sido sobre todo verbal. Mientras no se materialice como contribución monetaria por parte de los sectores económicamente fuertes y como esfuerzo entusiasta y colaboración eficaz de capas más amplias de la población, el plan —por todos conceptos loable— conservará limitaciones intrínsecas insuperables.